



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓSIC
PROVINCIA DE RIOJA-DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
Creado mediante Ley N° 8142, del 09 de diciembre de 1935
"PÓSIC, CERAMISTA POR TRADICIÓN"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°135-2024-A/MDP

Pósic, 29 de abril de 2024

VISTO:

La Ordenanza Municipal N°002-2023-A/MDP, de fecha 22 de marzo de 2023, Informe N°062-2024-DEA/MDP, de fecha 05 de abril de 2024, Informe N°191-2024-OPP/MDP, de fecha 18 de abril de 2024, Nota de Coordinación N°104-2024-GM/MDP, de fecha 19 de abril de 2024, Informe Legal N°76-2024-OAJ-MDP/KDTC, de fecha 24 de abril de 2024 y el Informe N°111-2024-GM/MDP, de fecha 25 de abril de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N°017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N°023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N°9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), que incluye las líneas de acción y actividades para ser implementadas a nivel nacional, a fin de promover la educación formal y comunitaria en materia ambiental;

Que, con ORDENANZA MUNICIPAL N°002-2023-A/MDP, de fecha 22 de marzo de 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pósic;

Que, mediante INFORME N°062-2024-DEA/MDP, de fecha 05 de abril de 2024, emitido por la responsable del Área de Desarrollo Económico y Ambiental, dirigido a la Gerencia Municipal, para solicitar aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pósic, que permita la implementación de acciones a fin de fortalecer el conocimiento ambiental de la población generando actitudes y nuevos valores de comportamiento, colaboración, compromiso y participación para poder contribuir a la mejora ambiental del Distrito; Mediante proveído de fecha 08 de abril de 2024, Gerencia Municipal, remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la MDP, el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pósic; para evaluar disponibilidad presupuestal y continuar con los trámites correspondientes;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓSIC
PROVINCIA DE RIOJA-DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
Creado mediante Ley N° 8142, del 09 de diciembre de 1935
“PÓSIC, CERAMISTA POR TRADICIÓN”



Que, mediante INFORME N°191-2024-OPP/MDP, de fecha 18 de abril de 2024, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Entidad Municipal, emite su opinión que CUENTA con DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, hasta por el monto de S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) para el PLAN DE TRABAJO “PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓSIC”, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADO

Rubro:	07 FONCOMUN
--------	-------------

Que, mediante NOTA DE COORDINACIÓN N°104-2024-GM/MDP, de fecha 19 de abril de 2024, la Gerencia Municipal de esta Entidad Municipal, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica de la MDP, informe legal respecto al Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pósic;

Que, mediante INFORME LEGAL N°76-2024-OAJ-MDP/KDTC, de fecha 24 de abril de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica de la MDP, opina: DECLARAR PROCEDENTE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Pósic, con disponibilidad presupuestal hasta por el monto de S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles), presentado por la responsable del Área de Desarrollo Económico y Ambiental; recomienda emitir acto Resolutivo;

Que, mediante INFORME N°111-2024-GM/MDP, de fecha 25 de abril de 2024, la Gerencia Municipal de esta Entidad Municipal, solicita aprobación mediante Acto Resolutivo del PLAN DE TRABAJO 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Pósic, con un presupuesto por la suma de S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles);

Estando a lo expuesto de conformidad al numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pósic (Programa Municipal EDUCCA - Pósic); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución en 08 folios.

ARTICULO SEGUNDO. - **PRECISAR** que el cumplimiento del Plan producido en el artículo precedente está siendo aprobado por el monto de S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles), según disponibilidad presupuestal de este Gobierno Local.

ARTICULO TERCERO. - **DISPONER** al Área de Desarrollo Económico y Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTICULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Planificación y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por el Área de Desarrollo Económico y Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTICULO QUINTO. - **NOTIFICAR** la presente Resolución al Área de Desarrollo Económico y Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTICULO SEXTO. - **DISPONER** la publicación y difusión en los medios de comunicación con los que cuente la Municipalidad Distrital de Pósic la presente resolución de alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓSIC
Sr. Héctor Bustamante Tapia
ALCALDE



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Distrital de Pósic

PLAN DE TRABAJO 2024



“Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Pósic”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC

CERAMISTA POR TRADICION

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Pósic, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2023-A/MDP de fecha 22 de marzo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Oficina de Desarrollo Económico y Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Pósic, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC

CERAMISTA POR TRADICION



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PÓSIC						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable (S)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1						
Actividad: Formación de promotores ambientales escolares						
Tarea 1 Coordinaciones con I.E. de nivel inicial, primario y secundario.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes • Número de PAE capacitados en materia ambiental • Número de docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • 20 PAE acreditados • 2 eventos y/o talleres dirigidos a los PAE y/o docentes. • 20 PAE capacitados en materia ambiental • 10 docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • 20 PAE acreditados impresora, papel bond, oficios y fichas de acreditación • Computadora, impresora, papel bond, celular, WhatsApp e internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo • Abril 	<ul style="list-style-type: none"> • ODEA • ODEA 	<ul style="list-style-type: none"> • 00.00 • 00.00
Tarea 2 Formación de un directorio y acreditación de los promotores ambientales escolares con el apoyo de docentes coordinadores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE capacitados en materia ambiental • Número de docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • 20 PAE capacitados en materia ambiental • 10 docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas, laptop, PPT, afiches e internet, refrigerio 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril 	<ul style="list-style-type: none"> • ODEA 	<ul style="list-style-type: none"> • 00.00
Tarea 3 Socialización del plan de trabajo con los docentes y estudiantes de las I.E. priorizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • 04 I.E. que participan en el programa Municipal EDUCCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pin (broche) 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril 	<ul style="list-style-type: none"> • ODEA 	<ul style="list-style-type: none"> • 00.00
Tarea 4 Acreditación de promotores ambientales escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • 03 proyectos ambientales implementados en las escuelas, • Lista de asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril 	<ul style="list-style-type: none"> • ODEA 	<ul style="list-style-type: none"> • 120.00 	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC
CERAMISTA POR TRADICION

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



**PLAN DE TRABAJO 2024
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PÓSIC**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Tarea 5	Charlas y capacitaciones a los docentes y estudiantes participantes		con el apoyo de la Municipalidad y docentes coordinadores	Celular WhatsApp einternet			
<i>Tema 1:</i> Taller informativo de educación ambiental	• Número de PAE reconocidos	• 20 PAE reconocidos	Oficios, PPT, computadora, videos, afiches (refrigerio)	Abril – Diciembre	ODEA	300.00.	
<i>Tema 2:</i> Valorización de residuos sólidos	• Número de docentes reconocidos	• 04 I.E. reconocidas.					
<i>Tema 3:</i> Consumo responsable del agua							
Tarea 4	Promover fomentar el desarrollo de 3 Proyectos en las escuelas:	Laptop, tijeras, material reciclado, goma o silicona	Junio	ODEA	400.00		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC
CERAMISTA POR TRADICION



PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PÓSIC							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S)
-	- Biohuerto		mantequilla, tizas, reglas, plantones, refrigerio				
-	- Manualidades.						
-	- Gran cruzada verde escolar						
Tarea 5							
Reconocimiento de los PAE							
Tarea 6:	Reporte de las actividades realizadas por sus docentes coordinadores		Informante, fotografías, videos, computadora, internet y redes sociales	Noviembre	ODEA	200.00	
				Junio, Setiembre, Diciembre	ODEA	00.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC

CERAMISTA POR TRADICION

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$)
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1 Identificación, inventario y propuesta para la implementación de espacios públicos		• Número de espacios públicos que educan ambientalmente	• 02 espacios que educan ambientalmente	Espacios, papel bond, computadora, impresora e internet, gasolina.	Marzo	ODEA – MDP	00.00
	Tarea 2 Elaboración y preparación de materiales para la implementación de las actividades		• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	• 80 personas que participan en actividades de promoción cultural – ambiental realizadas	Cartulina, plumones, cinta de empaque, impresora, papel bond y otros materiales	Abril - Mayo	ODEA – MDP	00.00
	Tarea 3 Diseño e implementación de los espacios públicos que educan ambientalmente		Letreros, plantas, llantas, pintura, material reciclado, papel bond, computadoras, impresoras y otros materiales	1500.00				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC
CERAMISTA POR TRADICION



Actividad

Tareas

Indicador

Meta

Recursos

Fecha (mes)

Responsable

Presupuesto (S)

Tarea 4:
 Recopilación de fotos, antes y después de los espacios implementados

Cámara fotográfica, computadora, internet y redessociales

Todo el año

ODEA – MDP

00.00

Tarea 5:

Mantenimiento y reportaje de los espacios implementados

Personal y herramientas de trabajo, papel bond, computadora, impresora, redes sociales e internet

Todo el año

ODEA-MDP

00.00

PLAN DE TRABAJO 2024
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – POSIC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC
CERAMISTA POR TRADICION

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
 EDUCACIÓN, CULTURA, Y CIUDADANIA AMBIENTAL



PLAN DE TRABAJO 2024
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – POSIC

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$)
Tarea 1 Campaña de limpieza y Recojo de criaderos de zancudo Dengue “Chuya Chuya Pósic”.	Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas 	<ul style="list-style-type: none"> 03 campañas informativas realizadas. 80 personas que participan en campañas informativas. 	Camión baranda, carretillas, sacos, audio, computadora y post	22 Marzo, setiembre octubre	ODEA – MDP /ALIADOS	00.00
Tarea 2 Campaña: Gran cruzada verde		<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos realizados con temática ambiental 03 eventos realizados con temática ambiental y educativa (Audio Visual y gráfico). 	Filmadora, gigantografía, 04 personales, internet, computadora y redes sociales,	Plantones, abono, palanas, cavador, recurso humano, spot/flyer	Abri, setiembre, noviembre	ODEA – MDP /ALIADOS	300.00
Tarea 3 Campaña “Menos plástico, más vida”		<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en eventos 	Flyer Computadora, papel bond, papel hilo, premios, agua, frutas, equipo de sonido, bicicletas.	Julio	ODEA – MDP /ALIADOS	0.00	
Tarea 4 Evento: Por el día Mundial del Agua “Unidos por el agua hacemos más”		<ul style="list-style-type: none"> Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 80 personas que participan en los eventos realizados 100 personas alcanzadas en redes sociales. 	20 y 21 Marzo	ODEA – MDP /ALIADOS	0.00		
• Concurso de Dibujo y Pintura “La cuenca que quiero”		<ul style="list-style-type: none"> 02 materiales de 					
• Ciclismo “Ruta del Agua”							

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC
CERAMISTA POR TRADICION

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2024
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – POSIC

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S)
Tarea 5: Evento: Recicla Ya			Banner, Botellón, mesa, sillas, plantones, abono, equipo de sonido, lista de participantes	Abri 17 Mayo	ODEA – MDP /ALIADOS		
Tarea 6: Evento: Día Mundial del Medio Ambiente • Ecotruque • Desarrollo de Eco - cine		Flyer, equipo de sonido, proyector, extensión, mesa, botellón, lista de participantes, refrigerio (canchita)	Junio	ODEA – MDP /ALIADOS	200.00		
Tarea 7: Evento: Difusión del calendario ambiental peruano en redes sociales		Computadora o laptop, redes sociales	Marzo – diciembre	ODEA – MDP	0.00		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC

CERAMISTA POR TRADICION

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1 Convocar a jóvenes que desean participar como PAJ	• Número de convocatoria	• 2 convocatorias	Computadora, impresora, papel bond, oficios, fichas de acreditación.	Abri	ODEA	00.00

**PLAN DE TRABAJO 2024
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – POSIC**

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	Tarea 1 Acreditación y juramentación de PAC	Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA								
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1 Acreditación y juramentación de PAC	• Número de actividades y o eventos que participan los PAC	• 50 PAJ acreditados	Computadora, impresora, papel bond, oficios, fichas de acreditación.	Abri	ODEA	00.00	
	Tarea 2 “Chuya Chuya Posic” Limpieza de calles y siembra de plantas ornamentales en avenidas principales	• N° de proyectos ambientales implementados por los PAC	• 05 eventos de capacitación (Talleres y/o charlas)	Polos, computadora, impresora, dirigidos a los	Abri	ODEA	50.00	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POSIC
CERAMISTA POR TRADICION

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/.1,020.00
SUB TOTAL	S/.1,020.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/.1,500.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/.3,500.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/.0.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/.50.00
SUB TOTAL	S/.5,050.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/.1,500.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/.3,550.00
TOTAL	S/.5,050.00